

Comunicado/Petitorio

Redes organizadas del Área de las Culturas y las Artes y el Patrimonio

Actualmente la pandemia del COVID-19 que afecta los sistemas sanitarios y económicos a nivel mundial, ha venido a sumar y profundizar las consecuencias que se desprenden de la crisis social por la que Chile transita desde hace más de cinco meses, que viene a acentuar problemáticas que se perciben hace más de treinta años. Específicamente en las áreas de las artes, la cultura y el patrimonio, situaciones como la reducción de espacios y tiempos para poder desempeñarse en los distintos oficios, han agudizado la precarización laboral de miles de trabajadoras/es independientes del área.

Debido a la condición de trabajadoras/es informales, es decir: sin seguridad social ni laboral, es que la cancelación o suspensión transitoria de numerosos eventos y/o conciertos musicales de todo tipo, obras e intervenciones de danza, circo, ópera, títeres y teatrales; así como también el cierre de espacios culturales (teatros, museos, salas, etc), la vía pública y la suspensión completa de clases en todos los recintos educacionales formales e informales, nos deja sin posibilidades de desempeñar nuestros oficios artísticos y culturales sin ninguna certeza de cuándo terminará esta situación a nivel nacional.

Por estas razones, es que las diferentes organizaciones y redes firmantes nos hemos puesto a disposición para trabajar colaborativamente, con el objetivo de enfrentar esta crisis. Para ello **exigimos una mesa técnica participativa, democrática, paritaria e inclusiva; en la que estemos representadas todas las disciplinas de las artes, las culturas y el patrimonio, descentralizada y con pertinencia local, para que se pueda abordar un plan de contingencia específico para todas/es/os las/les/los incumbentes del sector. Con agenda a corto plazo con la meta de subsanar el tiempo sin actividad laboral ni liquidez monetaria, en donde tengamos voz y seamos representadas/es/os en nuestra realidad y pluralidad.**

Consideramos que, dado el contexto político y social en el que se da esta crisis, escenario en el cual han quedado planteadas cuestiones urgentes referentes a las desigualdades y violencias intersectoriales que enfrenta el gremio, es indispensable tener en cuenta que esta mesa debe cumplir con participación paritaria y perspectiva de género, considerando además la gestión de políticas que protejan la maternidad y a las disidencias sexuales que participen en los diversos ámbitos de desarrollo de las artes, las culturas y el patrimonio.

A continuación se detalla la propuesta que hemos desarrollado en conjunto, organizaciones y colectivos independientes y autoconvocados, en un esfuerzo por sintetizar las particularidades que nos afectan en la transversalidad de la problemática.

Declaramos lo siguiente:

1) Exigencias y propuestas al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:

- a) Entrega inmediata de fondos de cultura 2020, a proyectos adjudicados y con firma de convenio realizada.
- b) Gestionar subsidio de emergencia para canasta familiar, pago de arriendo y cuentas de servicios básicos, que responda a la imposibilidad de trabajar en situaciones extremas.
- c) Incorporación de enfoque de género para superar las inequidades con mujeres y disidencias en las distintas áreas de las artes, las culturas y el patrimonio; desde espacios de evaluación como jurados, consejeras/es/os, etc.; hasta el acceso a beneficios, información, participación, etc.
- d) Actualización y especificación urgente del marco laboral para trabajadoras/es de las artes, las culturas y el patrimonio, para considerar particularidades de estos oficios tanto en perspectiva de género, seguridad social, actualización de Ley 19889 y la creación de un Registro Único de Trabajadoras/es de las Culturas.
- e) Inclusión y consideración urgente para la participación activa en cualquier mesa de trabajo (técnica, diálogo o negociación) que las autoridades del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio articule con propósito apoyar a las/les/los trabajadoras/es en esta emergencia sanitaria y también, para cualquier instancia venidera para la mejora de las condiciones - laborales y de desarrollo - de las culturas, las artes y el patrimonio.

2) Exigencias para impulsar trabajo interministerial desde el Ministerio de las las Culturas, las Artes y el Patrimonio a las carteras pertinentes.

- a) Devolución anticipada de los impuestos por honorarios debido a la contingencia, sin afectar el acceso a salud, AFP, fondo de cesantía y otros beneficios de la Ley de Honorarios que corresponda.
- b) Congelamiento del CAE y todos los créditos universitarios y para estudios, como también créditos de consumo para quienes registren servicios de segunda categoría en el servicio de impuestos internos para las Artes y las culturas y también para quienes no registren actividades y que sirvan al gremio.
- c) Gestión en la creación de un seguro de salud para trabajadoras/es independientes que no tienen previsión actualmente en caso de contagio por COVID-19.
- d) Enfatizar la responsabilidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, como protector y defensor fundamental de los derechos de las/les/los trabajadores/as de las artes, la cultura y el patrimonio; asegurando

plataformas y espacios idóneos para el desarrollo de nuestros oficios, que contemplen estabilidad en seguridad social y laboral para nuestra área.

Con esto dejamos constancia de que el marco legal existente que regula nuestro quehacer, es de características precarias ya que nos excluye de las políticas públicas generales entendiendo como tal: trabajo y seguridad social. Ante esto, comprendiendo que esta responsabilidad excede la labor específica de la cartera en cuestión, solicitamos la fiscalización de estas situaciones conociendo el desenlace que se vive cuando las/les/los trabajadores/as se ven imposibilitadas/es/os de poder ejercer sus funciones por edad, enfermedad o catástrofe.

Esperamos que este momento crítico, genere al fin políticas públicas a largo plazo que nos permitan mirar con mayor optimismo hacia el futuro, a quienes ya nos encontramos en desigualdad en materia de derechos y oportunidades: especialmente las mujeres y disidencias del sector. Demandamos que se desarrollen y se revisen protocolos que generen espacios libres de todo tipo de violencia de género, y que éstos formen parte sustantiva de cada marco regulador de nuestra laboral.

Redes/Organizaciones Firmantes:

- **RED NACIONAL de artistas y gestores de la danza contemporánea DanzaSur.**
 - **Cabildo Danza**
- **TRAMUS: Trabajadoras de la música, mujeres y disidencias**
 - **Musicxsdechile**
 - **IMI (Industria Musical Independiente)**
 - **Red Danza Bio-Bio**
 - **Colectivo Las Cirkas**
 - **Sidarte Bío-Bío**
 - **Colectiva Flamencas Antipatriarcales**
 - **Red de Trabajadoras de las Danzas**
- **Attich (Asamblea de titiriteras y titiriteros de Chile)**
 - **Red de mujeres titiriteras al sur del mundo**
- **Trabajadores de la música de Puerto Montt**
 - **Asociación Gremial Nuevo Circo**